I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001798

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 21 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5547/2011; el Ordinario N°400/726/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1307/2011, N°202/1604/2011 y N°202/1641/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1307/2011 se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 13/05/2011, suscrito con doña **XIMENA ROLLA DIAZ,** Cédula de Identidad N°13.683.692-7 para que realice la función de **PSICOLOGO** en la Escuela "Ejército Libertador", del Plan de Mejoramiento de dicho establecimiento educacional, modificado mediante Decreto Exento N°202/1641/2011.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1604/2011 se puso término al contrato a honorarios suscrito con doña **XIMENA ROLLA DIAZ,** Cédula de Identidad N°13.683.692-7, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1307/2011, por renuncia de la Profesional.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1641/2011, que aprobó la Modificación del Contrato a Honorarios de fecha 03 de agosto de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **XIMENA ROLLA DIAZ,** Cédula de Identidad N°13.683.692-7, por la renuncia de la trabajadora sancionada mediante Decreto Exento N°202/1604/2011.

2. El Departamento de Recursos Humanos DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001798

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional
Interesadoa
Pág. Web
Secretaría Municipal.

Santiago, 12 de Agosto de 2011

Sr. Ricardo Irribarra.
Director Escuela Básica Municipal Ejército Libertador

Yo, Ximena Rolla Díaz, Rut 13.683.692-7, presento mi renuncia a las 18 horas de trabajo bajo el cargo de Psicóloga (contrato a honorarios SEP, D.E. Nº 202/508/2011) de La Escuela Básica Municipal Ejército Libertador, por motivos personales y profesionales, a contar del 15 de Agosto de 2011.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para trabajar en su Establecimiento Educacional.

Saluda Atentamente

Ximena A. Rolla Díaz
Psicóloga
RUT.: 13.683.692-7

Ximena Rolla Díaz
Psicóloga

DIRECTOR
ESC. BÁSICA MUNICIPAL Nº 1868

12/08/11.